

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, 4 rs. al mes.—Provincias, 12 trimestre; 24 semestre; 44 año, haciendo directamente la suscripción a esta Administración. El que se suscriba por conducto de nuestros corresponsales, pagará 2 reales más.—Ultramar y Extranjero tres meses, 40 rs.; seis 80; año 160.—Repúblicas Americanas y Filipinas: 80 rs. trimestre; 160 semestre; año, 360.—Paquetes de 25 ejemplares para la venta pública a 5 rs. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

LA OPINION PÚBLICA

DIARIO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración, y redacción, Pomento, 15, segundo, y en la librería de Aguado, Pontejos, 8.—En provincias en casa de nuestros corresponsales y en todas las librerías, acompañando siempre el importe al pedido, sin cuyo requisito no se servirá ninguna suscripción.—El pago se hará en libranzas del Giro Mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos (no se admiten de guerra), certificando las cartas que contengan sellos.—El corresponsal ó suscriptor que haga diez suscripciones se le servirá un ejemplar gratis.

REDACCION Y ADMINISTRACION: FOMENTO, NÚM. 13, SEGUNDO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS FESTIVOS.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Real orden declarando eaducada la concesion de los muelles y terrenos de Maliano (Santander) respecto de las secciones en que no se han emprendido los trabajos.

ULTRAMAR.—Real orden ampliando el número de vocales que componen el Museo ultramarino para reunirlos objetos y productos notables de las Antillas, y nombrando para la junta de la isla de Cuba al Obispo de la Habana, al presidente de la Audiencia, rector de la Universidad y un catedrático de la misma. Para Filipinas y Puerto-Rico, se nombran con arreglo a los mismos cargos que para la isla de Cuba.

MARINA.—Parte detallado del comandante de las fuerzas navales del Ebro de la defensa de los Alfaques y Amposta.

LA OPINION PÚBLICA.

Viernes 9 de Abril de 1875.

Habiendo sido los primeros en iniciar el asunto de los niños abandonados ó detenidos por la autoridad, no habremos de ser los últimos en llevar la resolucion del problema al punto más favorable, para obtener un eficaz remedio.

Desde luego ofrece dos caracteres distintos la cuestion que nos ocupa, porque los seres desgraciados á que aludimos pueden dividirse en dos clases, la de los detenidos y la de los abandonados, cuya division da tambien lugar á dos procedimientos distintos. Nosotros, al redactar el sueltó que ha motivado el que la prensa se ocupe de cuestion tan importante, nos referiamos principalmente á los detenidos por la autoridad, que luego son puestos en libertad, bien porque reclaman á los niños los encargados de su custodia, bien porque termina el tiempo que se preña para la detencion.

Respecto á estos últimos, parecian lo más natural, que el gobierno habilítase una casa refugio ó de prevencion, donde permanecieran los niños hasta que fuesen recogidos por sus padres ó tutores ó se les destinase á los establecimientos benéficos creados al efecto. En lo referente á los primeros, conviene á todo trance mejorar las condiciones de los asilos hoy existentes, ya que la creacion de otros nuevos, seria muy costosa para el Estado.

La habilitacion de secciones respectivas en el Hospicio y Colegio de la Paz, debe, sin embargo, hacerse con la prudencia que este asunto requiere, es decir, deben permanecer los niños recogidos con entera y absoluta independencia, sin comunicacion alguna con los acogidos en aquellos establecimientos, porque pudieran si no incurrirse en el vicio opuesto que hoy lamentamos, una vez que, así como la mayor parte de los detenidos suelen ser criaturas inocentes, muchos hay que podrian llevar la corrupcion á los establecimientos donde se consagran exclusivamente á la educacion y moralidad de los acogidos.

De todos modos, hay que convenir en que es urgente la adopcion de una medi

da sobre este punto y que la creacion de un establecimiento preventivo debe tenerse en cuenta, tanto por el gobierno como por las personas de caridad reconocida.

Para escitar la compasion de estas últimas, que nunca se han negado á intervenir con sus recursos en lo que puede ser tal vez una cuestion social, nosotros pondriamos á la prensa en general el abrir una suscripcion para sostener el establecimiento á que nos referimos, nombrando desde luego una junta elegida provisionalmente por los colegas que se han ocupado en esta cuestion, que propusiera las bases para dar comienzo á pensamiento tan trascendental.

Sigue ocupándose la prensa en general de la célebre cuestion universitaria y aduciendo razones, según el modo que que cada cual tiene de verla, ya en favor ya en contra de los catedráticos protestantes, y sin que hasta ahora se pueda determinar claramente el motivo que les impulsara á formular sus protestas. Los diarios de oposicion presentan estas como el cumplimiento de un deber de conciencia, y esperan ver seguido el ejemplo del Sr. Giner por muchos de sus compañeros en la ensenanza, al paso que los periódicos ministeriales no dan importancia al hecho y juzgan terminada la cuestion y sin consecuencias; una y otra opinion; nos parece algo exagerada, porque si bien han seguido á la protesta del Sr. Giner algunas otras, según noticias, éstas han sido escasas hasta hoy, y formuladas, á lo que creemos, en términos más suaves y menos decididos, por cuya razon no parece que han de dar lugar á resoluciones energicas por parte del gobierno. Respecto á que el incidente no tenga importancia, considerándole político, contra nuestra opinion, ya poco puede creerse exacto, pues, alguna, y no pequeña, se ha de conceder á un asunto, que sobre venir ocupando la atencion pública con gran interés, puede ser origen de graves disgustos entre los mismos profesores, y convertirse en la gota de agua ó el grano de arena, viniendo un día á probar que no debe despreciarse el más pequeño incidente de la llamada política; y esto, que no pasará de ser tal vez un exagerado temor de nuestra parte, puede evitarse muy bien por el gobierno con una conducta suave, al par que digna, y mucho más conveniente si no se procede á colocar en puestos de compromiso y significacion política sino á personas que cuenten con el mayor número posible de simpatías entre las clases que están llamadas á representar.

Llamamos la atencion de las autoridades sobre ciertos espendedores y espendedoras de libros que atacan á la moral, y que en sitios públicos los muestran con el mayor desenfado. Esperamos por tanto del señor gobernador, de las disposiciones oportunas para que se persiga activamente esta especulacion, que dice muy poco de la cultura de la capital de la monarquía.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.—San Daniel y San Ezequiel, profetas.

San Ezequiel es uno de los cuatro profetas mayores, hijo de Buzy, sacerdote de la antigua ley. Fue llevado cautivo en Babilonia, con Jeconías, y empezó á profetizar por los años 595, antes de Jesucristo. Trasportado en espiritu al templo de Jerusalem, mostróle Dios las abominaciones que en él se cometian; teniendo en seguida otra porcion de milagrosas visiones sobre el restablecimiento del pueblo judío, y del templo sobre el reino del Mesias y vocacion de los gentiles, continuo profetizando por espacio de veinte años, y se cree que murió apedreado por orden de un príncipe de su nacion, al cual habia reprendido por su idolatria. En el martirologio romano se lee que fué muerto en Babilonia por el juez del pueblo hebreo y enterrado en el sepulcro de Sam y Arfaxat, progenitores de Abraham.

COLOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de Loreto. A las diez habrá Misa mayor con sermón que predicará D. Basilio Sanchez grande, y por la tarde en el Triduo que se consagra á Nuestra Señora de la Gracia, predicando D. Jaime Cardona, terminando con la reserva, letanía y salve.

Seguen celebrándose por la tarde, á las cuatro y media, en las Calatravas la novena de San Francisco de Paula, y dirá el sermón don Pedro Carrascosa.

En San Antonio del Prado, comienza la novena que anualmente se consagra á la Divina Pastora; á las diez habrá Misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Francisco Jimenez Villalva, y por la tarde, á las cinco, comenzarán los ejercicios, siendo orador don Mariano Yagüe, terminándose con la reserva el Reginalbo y Magnificat á Nuestra Señora.

Principia la novena al Patriarca San José, comenzando los ejercicios á las cinco de la tarde y estando Su Divina Majestad de manifiesto, y serán oradores en San Martin, el Padre Montalban; en San Luis, D. Pablo Lafuente, y al anocheecer comenzarán tambien novenas al Santísimo Patriarca, predicando en San Ignacio el Sr. Lafuente.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, principia tambien una novena rezada al Santísimo Patriarca. Todos los dias, á las diez y media, se celebrará Misa rezada, y despues la estacion y el rosario, y en seguida la novena.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Ginés y la de la Vida en Santiago.

EL HOMBRE SIN RELIGION

V.

(Conclusion.)

¿Necesitaremos ahora probar que el hombre debe dar culto á la divinidad? De mí se decir que no concebí el amor sin las manifestaciones del cariño, y ménos podré suponer la existencia de una necesidad sin que procure su satisfaccion aquel que la siente. ¿Qué seria sinó el hombre sin religion?

Reducido á la condicion humildísima de un objeto miserable, se encontraría sólo, huyendo de los hombres, con quienes no podria compartir ni sus penas ni sus placeres, y abandonado de Dios, de quien no podria esperar sino la horrible angustia de una muerte prolongada. El hombre que no respeta una entidad suprema, ¿cómo ha de respetar á los demás hombres? Por eso la violacion de todos los derechos, la ninguna sumision á la autoridad constituida, el menosprecio de los deberes, cuyo cumplimiento es indispensable, y la degradacion hasta la última especie de los seres creados, serian consecuencia ineludible de la falta de religion.

Por eso se observa un hecho constante en la práctica de la vida. Cuando en las revoluciones, por ejemplo, la pasion desenfrenada alienta la devastacion y la ruina, cuando se amenaza destruir con espada de fuego todo aquello que al paso se encuentra, parece que el elemento destructor quiere cerrar los ojos al desastre que se prepara y ahogar los gritos de la conciencia que sin cesar le remuerde. Porque la compasion no nace seguramente de la necesidad de compadecer, sino de la virtud que guarda ese dulce consuelo. La consideracion á los demás hombres no es un instinto que nace con el individuo, sino una ley fatal que nos impone fuerza superior á la nuestra.

Por otra parte, las pasiones todas exigen un freno constante que las haga contener dentro de sus justos límites, para que el hombre no perezca víctima de sí mismo. ¡Ay de aquel que fie tan solo del respeto que debe á los demás y de su cualidad como ser social, para encontrar el dique á las pasiones, desenfrenadas! Las abstracciones metafísicas que, encerrando al hombre dentro de los límites de su propio ser, creen bastante el dominio de sí mismo y el conocimiento de la ciencia para contener la soberbia de los hombres, y suplir la idea de la divinidad, no serán nunca sino delirios de una imaginacion calenturienta, cuyo empeño consiste en formar los adornos superiores de un edificio, sin antes colocar las bases que han de sostenerle.

Incapaz de constituir sociedad alguna, negacion perpétua del alma, lucha de lo finito con lo infinito, ciego sin esperanza de luz, piedra inanimada ó ser racional voluntariamente postergado hasta renegar de su propia inteligencia, volcan amenazador de violentas pasiones, ó loco, en fin, que morirá con la angustia de su última fiebre, eso ha de ser el hombre sin religion.

Más adelante, y como complemento á estos ligeros apuntes, tal vez nos atreviremos á demostrar que esa religion tiene que ser forzosamente la católica.

A mediados del mes pasado salieron de Méjico las últimas Hermanas de la caridad, que todavia quedaban en aquel país.

Dios se encargará de dar á aquel desventurado país su correspondiente premio.

Nada ha bastado para detener á aquel gobierno descreido en la marcha funesta que sigue há tiempo en la direccion de los negocios públicos. Pero no olvide dicho gobierno, que no en vano se persigue á la Esposa del Señor, y sinó es un día, será otro en que sufrirá su merecido y terrible castigo.

En la iglesia de las Maravillas es muy notable el culto que se sostiene con los recursos que proporciona la caridad pública y que hace tan productivo, el celo y la inteligente direccion del digno sacerdote D. Juan Fernandez Risel, rector de aquella Iglesia.





